

SEÑOR
JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLIN
E. S. D.

REF: EJECUTIVO
DTE: FIDUPETROL S.A.
DDO: AGROJARAMILLO LTDA/ Y OTROS
RADICADO: 007-2012-00974-00

DIEGO ALBERTO MEJIA NARANJO, mayor de edad y vecino de Medellín, Abogado titulado e inscrito, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.557.750 de Envigado (Ant), portador de la tarjeta profesional número 57.208 del Consejo Superior de la Judicatura, Obrando en mi calidad de Apoderado del Demandado en el Proceso de la Referencia por medio del presente escrito y de la manera más respetuosa posible me permito Informarle al despacho que dentro del término interpongo **RECURSO DE REPOSICION EN CONTRA DEL AUTO QUE FUERA DICTADO** por su despacho el 6 De octubre del año 2.021 y aclarado mediante providencia del día 19 de octubre de los corrientes, lo cual hago en los siguientes términos:

Con el debido respeto con el despacho el escrito que contiene el RECURSO DE QUEJA, no deja dudas sobre lo que se esta solicitando; al indicar claramente en el mismo: “” Informarle al despacho que dentro del término interpongo **RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DEL AUTO QUE SE HA DICTADO EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 Y NOTIFICADO EL DIA 4 DE LOS CORRIENTES EL CUAL ME HA NEGADO LOS RECURSOS DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION DEL AUTO QUE ACOGE COMO VALOR DEL AVALUIO EL PORESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE y EN SUBSIDIO QUE SE ME EXPIDAN COPIAS DE LA PROVIDENCIA Y DEMAS PIEZAS CONDUCENTES DEL PROCESO** Para ante el superior **INTERPONER RECURSO DE QUEJA**, lo cual sustento entre otras en lo siguiente:

De igual forma señor Juez, en forma clara y precisa en la parte final del escrito de manera clara y precisa se indica “ Considero señor Juez, que de ésta forma esta debidamente sustentado el recurso de la referencia; solicitándole se digne **REPONER EL AUTO QUE POR MEDIO DE ESTE ESCRITO SE IMPUGNA** por todo lo dicho en el presente escrito, y en su defecto **QUE SE ME EXPIDAN COPIAS DE LA PROVIDENCIA Y DEMAS PIEZAS CONDUCENTES DEL PROCESO** Para ante el superior **INTERPONER RECURSO DE QUEJA**.

No siendo más el objeto de la presente, se suscribe de la Señora Juez, Atentamente.

DERECHO

Artículos 352, 353 del Código general del proceso

Obsérvese señor Juez, que el recurso estuvo bien interpuesto y su despacho no ha dado trámite a dicho escrito en la forma ordenada por la ley.

Es por ello que le solicito al despacho se digne REVOCAR EL AUTO IMPUGNADO y ORDENAR QUE SE TRAMITE EN DEBIDA FORMA EL RECURSO VALIDAMENTE INTERPUESTO , POR TODO LO DICHO EN EL PRESENTE ESCRITO.

En la segunda instancia, en el momento procesal oportuno complementare el presente escrito.

No siendo más el Objeto de la presente, se suscribe de la señora Juez, Atentamente.

Del Señor Juez, Atentamente.
Medellín, Octubre 25 del 2.021.

**DIEGO ALBERTO MEJIA NARANJO.
C. C.#.70.557.750 ENVIGADO(ANT)
T. P.#.57.208 del C. S. de J.**